

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE, CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES LEGALES, HAGA PÚBLICOS LOS ESTUDIOS TÉCNICOS REALIZADOS SOBRE LA OPERACIÓN SIMULTANEA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES (AIFA) Y EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (AICM) INCLUIDO EL REALIZADO POR LA EMPRESA NAVBLUE RESPECTO AL REDISEÑO DEL ESPACIO AÉREO EN EL VALLE DE MÉXICO, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ MAURO GARZA MARÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**

El suscrito, José Mauro Garza Marín, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la LXV Legislatura, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo para segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento del Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de la Comisión Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

1. El problema público de la insuficiente infraestructura aeroportuaria comenzó a presentarse en la década de los 90. Al respecto, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-1994 se destacó que: “la terminal más importante del país era el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el cual presentaba problemas de saturación durante las horas pico”.<sup>1</sup>

Distintos gobiernos buscaron alternativas a esta situación, desde la construcción de un Nuevo Aeropuerto para la Ciudad de México

---

<sup>1</sup> ASF (2021). Avances en el Desarrollo del Proyecto del Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles. Auditoría de Desempeño 69 GB. Disponible en: [https://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2020\\_0069\\_a.pdf](https://informe.asf.gob.mx/Documentos/Auditorias/2020_0069_a.pdf)

(NAIM), así como la ampliación de una Terminal 3 para el AICM. Desde la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador, éste anunció que revisaría la construcción del NAIM, y como presidente electo decidió realizar una consulta para decidir si se mantenía la construcción del NAIM o si se construía un nuevo aeropuerto en la base militar de Santa Lucía. Con menos de un millón de votos, en una consulta que no cumplió con los requisitos legales y constitucionales, resultó ganadora la segunda opción.

El Gobierno Federal, semanas más tarde anunció la construcción de un nuevo aeropuerto con sede en Santa Lucía, que llevaría el nombre de Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA). Para su construcción se estimó una inversión total de 75 mil millones de pesos, y éste tendría la capacidad para atender a más de 19 millones de pasajeros, así como 470 mil toneladas al año de carga, con la construcción de tres pistas, así como calles de rodaje, plataformas, torre de control de tráfico aéreo, edificio terminal de pasajeros e instalaciones para servicios complementarios y comerciales. En su máximo desarrollo, podrá alcanzar una capacidad de 85 millones de pasajeros anuales, lo anterior contempla la ampliación de la terminal de pasajeros, calles de rodaje, plataformas y zona de carga, para lograr también el movimiento de más de 3 millones de toneladas de carga al año e instalaciones de servicios complementarios y comerciales.<sup>2</sup>

Con la construcción del AIFA se crearía el Sistema Aeroportuario Metropolitano (SAM), el cual se integraría también con el AICM y el Aeropuerto Internacional de Toluca (AIT). Lo anterior, con la finalidad de “impulsar un sistema metropolitano de aeropuertos garantizando la seguridad y conectividad eficiente de los usuarios de los

---

<sup>2</sup> SEDENA (2018). Cuadernillo AIFA. Disponible en:  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/711473/CUADERNILLO\\_AIFA.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/711473/CUADERNILLO_AIFA.pdf)

aeropuertos".<sup>3</sup> Esto implicaría el eventual rediseño del espacio aéreo para permitir la convivencia de operaciones entre el AICM y el AIFA.

2. Desde diciembre de 2018, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), a través de los Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) desarrolló un plan rector para la modernización y reestructura del espacio aéreo mediante la Navegación Basada en la Performance (PBN, por sus siglas en inglés).

Para hacer este rediseño, el gobierno federal contrató a la empresa extranjera NavBlue, la cual aseguró que con su diseño se reduciría hasta 16%, en promedio, el tiempo de vuelo de las aeronaves que operen en el espacio aéreo del sistema aeroportuario metropolitano.<sup>4</sup> Según lo reportado por la dependencia el nuevo diseño del espacio aéreo fue probado en diferentes escenarios y simuladores de vuelo por pilotos nacionales y extranjeros, a fin de asegurar el cumplimiento de los criterios de calidad, eficiencia y seguridad que garantizan la viabilidad operacional entre el AICM, AIFA y AIT.

La Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) otorgó la certificación correspondiente a la primera fase de los procedimientos de vuelo de las aeronaves y el rediseño del espacio aéreo. Sin embargo, desde que entró en operación la segunda fase del rediseño del espacio aéreo, con la inauguración del AIFA, los retrasos en el AICM son cada vez más constantes porque los aviones ahora pasan más tiempo en el aire antes de aterrizar, y porque recorren una trayectoria más larga para aproximarse a la Ciudad de México.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Razones para la Cancelación del proyecto del Nuevo Aeropuerto en Texcoco [en línea] Secretaría de Comunicaciones y Transportes [consulta: 18 de diciembre de 2021] Disponible en: <https://www.gob.mx/sct/articulos/razones-para-la-cancelacion-del-proyecto-del-nuevo-aeropuerto-en-texcoco>

<sup>4</sup> <https://www.eluniversal.com.mx/cartera/que-es-el-rediseño-del-espacio-aéreo-en-el-valle-de-méxico>

<sup>5</sup> Ibid.

3. En este momento estamos viviendo las consecuencias de una total improvisación y falta de planeación, situación que fue retratada en el reciente incidente ocurrido registrado durante la noche del pasado sábado 7 de mayo entre dos aeronaves de Volaris en la pista 23 L del AICM ocuparon el mismo espacio, situación que pudo tener consecuencias letales.<sup>6</sup>

El Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo (SINACTA) ha informado que ha notificado a las autoridades aeronáuticas al menos 30 incidentes aéreos<sup>7</sup>. Esto se suma a la larga lista de ineficiencias e irregularidades en el AICM, un aeropuerto saturado desde hace por lo menos dos décadas, con demoras sistemáticas en operaciones nacionales e internacionales, así como el deterioro visible debido a la falta de mantenimiento de este.

Por otra parte, la Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Líneas Aéreas (IFALPA) mostró su preocupación que involucra aeronaves que llegan al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) en condiciones de escaso combustible debido a patrones de espera no planificados, desvíos por demoras excesivas y alertas significativas del sistema de advertencia de proximidad al terreno (GPWS). Añadió que en el AICM las tripulaciones han recibido autorizaciones que no se ajustan a las restricciones para evadir el impacto al terreno en la ruta estándar de llegada terminal (STAR). Además, no se está utilizando la fraseología adecuada de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), lo que aumenta la confusión sobre las restricciones de altitud.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> <https://a21.com.mx/index.php/aeropuertos/2022/05/20/incidentes-en-el-rediseño-el-punto-de-inflexión-en-la-aviación>

<sup>7</sup> Financiero (2022). Incidente en el AICM: Esto es lo que sabemos de los aviones de Volaris cerca de un colapso. Disponible en: <https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2022/05/08/incidente-en-el-aicm-esto-es-lo-que-sabemos-de-los-aviones-de-volaris-cerca-de-un-colapso/>

<sup>8</sup> <https://a21.com.mx/aeropuertos/2022/05/05/muestra-ifalpa-preocupación-por-incidentes-en-el-aicm>

El organismo internacional consideró que con la apertura del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), recién convertido en una terminal mixta civil/militar, el control de tráfico aéreo aparentemente ha recibido poca capacitación y apoyo sobre cómo operar esta nueva configuración en el espacio aéreo.<sup>9</sup>

En resumen, diversos organismos y expertos han señalado los riesgos latentes de no realizar los cambios necesarios de operación del espacio aéreo. Este gobierno debe asumir su responsabilidad, no sólo se requieren las renunciaciones de los funcionarios responsables. Deben realizarse los cambios necesarios para que este rediseño sea funcional, también se requiere que se invierta en la capacitación adecuada de los controladores aéreos para su implementación de este rediseño.

Por lo anteriormente expuesto someto a consideración de esta Honorable Comisión Permanente la siguiente proposición con:

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, con base en sus atribuciones legales, haga públicos los estudios técnicos realizados sobre la operación simultánea del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) y el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) incluido el realizado por la empresa *NavBlue* respecto al rediseño del espacio aéreo en el Valle de México.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que, con base en sus atribuciones legales, a realizar el rediseño del espacio aéreo, en el que se involucre a la Federación Internacional de Pilotos de Líneas Aéreas (IFALPA), al Sindicato Nacional de Controladores de Tránsito Aéreo (SINACTA), y a las demás

---

<sup>9</sup> Ibid.

dependencias involucradas, con el fin de evitar cualquier riesgo en materia de seguridad aérea.

**ATENTAMENTE**



**DIPUTADO MAURO GARZA MARÍN**

*Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el 8 de junio de 2022.*